



RESOLUCION Nº 360 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 AGO 2014

Expediente Nº SO-19.253/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los agentes mencionados precedentemente, solicitan ayuda económica para asistir a una Reunión de Usuarios del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día viernes 15 de agosto de 2014, en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, para cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán, a fin de asistir a una Reunión de Usuarios del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANÍ, que se realizará el día viernes 15 de agosto de 2014, en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORDQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA